N' DE LICENCIA:



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA

N° DE EXPEDIENTE:



LICE	NLIAD	L	MT-DGDTUS-DIU-00459-2025				
45 TS. W		11.7	FECHA DE EM	ISIÓN	FECHA DE V	CP NI	
AN	UNCIO		14 DE AGOSTO	DE 2025	14 DE AGOST	DE 2026	
		DATOS DEL P	ROPIETARIO Y/O ARRENDAD	OR:			
OMBRE:		UMO TULUM S.A. DE C	:.V.				
OMBRE COMERCIAL:	1	'UMO SMOKE SHOP"					
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		1	DATOS DEL PREDIO:				
DOMICILIO:					CLAVE CAT	ASTRAL:	
			100NU		MUNIC	· ipiO·	
REGIÓN:	MANZANA	LOTE	LOCALID		TULUM, C		
	PROCEDENCIA:	1	COSTO:				
		MERO OCT NO DE	LICEN TA DE ACIO:			ì	
ICENCIA DE USO DE SUELO I XPEDIENTE DGDTUSIU 22-0	486 EXPEDIDA EL DÍA 16	DE MARZÓ DE	SANCION	IES:			
023, POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL RBANO SUSTENTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.			TOTAL:		1000		
A ANUMAIO DES	OR HALATAYA	ESPE	ANUNCIO AUTORI	ZADO: "UMO SMOKE SHOP, O	PEN"		
1, ANUNCIO DEN		LARGO.	ESPESOR:	MATERIALES:	ILUMINACIÓN:	UBICACIÓN:	
YUNTAMI NTO D	ALTO: CULLUM 0.70 METRO (S)	50 METRO (S	0.05 METRO (S)	VINIL	INDIRECTA	FRONTAL	
				25.			
2 5 AGO, 2025			ANUNCIO RECIB	O OFICIAL N°:	1002	O AR	
OF A POPULATION			SANCIÓN RECIBO OFICIAL N°:		***************		
Little Charles Politica				95	William Nove		
SELL SELL	NE TEST AUNICIPAL		100	FOLIOS DE POLIZ	30 FAM 2	<u> </u>	
N		158	NOOS OF THE PARTY	TERRITORIAL	VERAL DE DESARA JOURNO SUSTENT INTO DE TULUM Q.	ROU	
TULUM S.A. DE C.V.			PHANGOLANDENAEGASCA		ING, LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA		
		I IMAGEN	MUKRANA.	I DIRECTOR GENERA	M DE DESARROLLO TER	RITORIAL URBANC	

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA A LOS 14 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2025

2024-2027

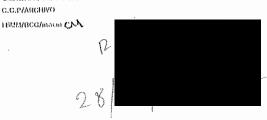
ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ COMO LICENCIA, SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS, SELLOS DE LA DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, TESORERÍA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.

C.C.P/ARCHIVO

PVER COMPLEIONAVITES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA

SUSTENTABLE

1 DE 2



PROPIETARIO Y/O ARRENDADOR

ANTECEDENTES:

DESCRIPCIÓN:

SE EXPIDE LA LICENCIA POR PRIMERA VEZ, LO QUE DÁ ORIGEN A RENOVAR CADA AÑO.

CONDICIONANTES:

- 1. SE DEBERÁ TRAMITAR LA RENOVACIÓN CORRESPONDIENTE Y PARA ELLO SE REQUERIRÁ LA PRESENTACIÓN DE NUEVA SOLICITAD DE LICENTA 15 DIAS ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA LICENCIA PARA ANUNCIOS.
- II. ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO LICENCIA SI CARECE DE LAS FIRMAS AUTORIZADAS, SELLOS DE LA DIRECCIÓN E IMAGEN URBANA, TESORERÍA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.
- III. ES OBLIGACIÓN DE LOS PARTICULARES CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE IMAGENTAISA. URBAN DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q.ROO., RESPETAR EL ESPACIO PÚBLICO Y CONSERVAR LAS ÁREAS VERDES, JARDINES Y ÁRBOLES EXISTENTES.
- IV. LA PRESENTE LICENCIA AVALA UNICAMENTE LA CANTIDAD DE ANUNCIOS CON LAS ESPECIFICA. QUES, LE EN EL A SE DESCRIBEN, QUEDA PROHIBIDO INICIAR CUALQUIER INSTALACIÓN, ELEMENTO O COLOCAR ANUNCIOS O PROPAGANDA SIN LA PREVIA AUTORIZACIA. O PR. 1. 1.
- V. CUANDO EN EL TIEMPO DE SU VIGENCIA SE PRODUZCAN CAMBIOS EN LOS DATOS DE EN LA SE DE CRIBE; MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE FACHADA O A LA IMAGEN DEL ESTABLECIMIENTO APROBADO; Y/O A LOS ANUNCIOS, LETREROS Y PUBLIDA QUE PLA TENDA. SOIRSE, DA MOTIVO DE PRESENTAR UNA NUEVA SOLICITUD Y CUBRIRSE EL MONTO INTEGRO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.
- VI. QUEDA PROHIBIDA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN MONUMENTOS, PLAZAS Y LA NARDINES PÚBLICOS, PUENTES PEATONALES O VEHICULARES, ASÍ COMO EN SEÑALÉTICA VIAL, POSTES, ÁRBOLES Y DEMÁS MOBILIARIO URBANO DE LA VÍA A TRUCA, ASÍ COMO EN ÁREAS COMUNES RELATIVOS EN LOS FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS:
- VII. SE DEBERÁ INCORPORAR LOS CRITERIOS INDICADOS EN EL RES MENTO NA LIPAL, EN CUANTO A LA SEÑALIZACIÓN, MATERIALES Y GAMA DE COLORES, QUEDA PRONIBIDO UTILIZAR COLORES PRIMARIOS: AMAR LO RES COLORES SECUNDARIOS: MORADO, VERDE Y NARANIA; COLORES TERCIARIOS Y COLORES FLUORESCENTES; EVITANDO TAMBIÉN EL ABUSO DEL BLANZO Y NEGRE, LURO.
- VIII. LA PRESENTE AUTORIZACIÓN NO PERMITE AIODÍA SAR LA DENS JAD DEL PREDIO, Y NO AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA ALGUNA, ASÍ COMO TAMPOCO AUTORIZA EL INICIO DE OPERACIONES COMERCIALES, LA RACE. OUIEPA ECTO DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES; LICENCIAS Y AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATUTA MUN. PAL QUE CORRESPONDAN.
- IX. ESTA LICENCIA NO PREJUZGA SO RE LA CACTO DEL ROMOVENTE, SU PERSONALIDAD A LA LEGITIMIDAD SOBRE EL TITULO O DERECHO QUE OSTENTA Y EN CONSECUENCIA NO GENERA MAYOR DERECHO QUE LI CORRESPONDA CONFORME A LA LEY.

EL INCUMPLIMIENTO Y/O INF. ACCIÓN LLAS CONDICIONANTES ANTES DESCRITAS, SERÁ MOTIVO PARA SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL ESTABLECIMIENTO, ASI COMO PARA REVOCAR LA PRESENTE L. SVY 7, SIVI - ... DICIO DE LAS SANCIONES QUE EN SU CASO CORRESPONDAN.